

MARCELO REBAZA BALBI

DECRETO-LEY N° 17226.

**EL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA**

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario ha dado el Decreto-Ley siguiente:

EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO

CONSIDERANDO:

La recomendación de la Junta Selectora para Oficiales Superiores.

Lo prescrito en la Ley de Ascensos del Ejército Peruano N° 13440;

En uso de las facultades de que está investido; y

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto-Ley siguiente:

Artículo Unico. — Ascíendase al grado de Coronel de Sanidad (Medicina), con fecha 01 Ene. 69, al Teniente Coronel San. Méd. Rebaza Balbi Marcelo.

Dado en la Casa de Gobierno en Lima, a los veintiseis días del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.

General de División EP.
JUAN VELASCO ALVARADO, Presidente de la República.

General de División EP.
ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra.

Contralmirante AP. **RAUL RIOS PARDO DE ZELA**, Ministro de Marina.

Teniente General FAP.
ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ, Ministro de Aeronáutica.

General de Brigada EP. **EDGARDO MERCADO JARRIN**, Ministro de Relaciones Exteriores.

General de Brigada EP. **ARMANDO ARTOLA AZCARATE**, Ministro de Gobierno y Policía.

General de Brigada EP. **ANGEL VALDIVIA MORRIBERON**, Ministro de Hacienda y Comercio.

General de Brigada EP. **ALBERTO MALDONADO YANNEZ**, Ministro de Fomento y Obras Públicas.

General de Brigada EP. **ALFREDO ARRISUEÑO CORNEJO**, Ministro de Educación Pública.

Mayor General F.A.P.
EDUARDO MONTERO ROJAS Ministro de Salud Pública y Asistencia Social.

General de Brigada EP.
JOSE BENAVIDES BENAVIDES, Ministro de Agricultura.

Mayor General F.A.P.
JORGE CHAMOT BIGGS, Ministro de Trabajo y Comunidades.

Contralmirante AP. **ALFONSO NAVARRO ROMERO**, Ministro de Justicia y Culto.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Lima, 26 de Noviembre de 1968.

General de División EP.
JUAN VELASCO ALVARADO.

General de División EP.
ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ.

Contralmirante AP. **RAUL RIOS PARDO DE ZELA**,

Teniente General FAP
ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ.

General de División EP.
ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ.